

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Área/ proceso/ proyecto	Proyecto Interventoría ADRES No. ADRES-CTO- 492-2024	Tema de la reunión	CONCILIACIÓN PQT_08_Z_4	Consecutivo ¹	UT_Z4 – 007_V2
----------------------------	---	-----------------------	----------------------------	--------------------------	----------------

Inicio reunión		Cierre reunión	
Fecha (dd-mes-año)	Hora (hh:mm)	Fecha (dd-mes-año)	Hora (hh:mm)
27-11-2024	9:05 a.m.	28-11-2024	12:28 p.m

Tipo de reunión	Presencial ☐ Virtual ☒	Tipo de información que contiene el acta	Confidencial ☒ Privada ☐
--------------------	---	---	---

Nombre de quien elabora el acta	María Helena Cabezas Hernández	Cargo de quien elabora el acta	Líder de calidad de reclamaciones de la zona 4
---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

1. Objetivo

Conciliación paquete 8 zona 4 (PQT_08_Z4)

2. Orden del día

1. Presentaciones asistentes por parte de AGS COLOMBIA S.A.S., UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la ADRES.
2. Verificación de reclamaciones en estado No Conforme.
3. Verificación de ítems no conformes.
4. Revisión de archivos GIVRA de hallazgos y Validaciones.
5. Firma de Acta de Conciliación.

3. Descripción objetivo de la reunión

Conciliación de diecisiete (17) reclamaciones en estado “No Conforme” que corresponden a la muestra del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), el cual es anexo de la presente Acta de Conciliación.

4. Detalle Información PQT_08_Z4

1. La firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., del universo de siete mil trescientas veintitrés (7.323) reclamaciones del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), a partir de la extracción de una muestra de trecientas noventa y nueve (399) reclamaciones con un umbral de error del seis por ciento (6%) y un valor crítico de veinticuatro (24) reclamaciones, el día dieciocho (18) de noviembre del año 2024, entrega las observaciones de calidad de la muestra evaluada en oficio No. 347-0160, con las siguientes calificaciones de conformidad:
 - a. Conformes: Ciento veintiocho (128) reclamaciones
 - b. Conforme con observación: Doscientos catorce (214) reclamaciones

¹ Usar el consecutivo de la siguiente manera: Contratista de Auditoría DELTA A SALUD S.A.S. BIC (Sigla DELTA – Iniciando en 001); Contratista de Auditoría CONSORCIO CONAUDIT 2023 (Sigla: CONAUDIT – Iniciando en 001); Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 de la Zona 3 (Sigla: UT_Z3 – Iniciando en 001); y, Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 de la Zona 4 (Sigla: UT_Z4 – Iniciando en 001)

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

- c. No Conformes: Cincuenta y siete (57) reclamaciones.
2. El día diecinueve (19) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., emitió correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, precisando “(...) *La fe de erratas respecto al último párrafo del oficio No. 347-0160, debido a que en la indicación del paquete se hace referencia al paquete 08 de la zona 3 (PQT_08_Z3), que en realidad corresponde al paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4). Teniendo en cuenta lo anterior, se adjunta el oficio ajustado (...)*”.
 3. El día veinte (20) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió correo electrónico a la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S indicando que “(...) *Para responder las observaciones del anexo 1, se verificaron las glosas aplicadas por la UTR versus las que la interventoría no tiene aplicadas en la hoja “Glosas Interventoría”, con el fin de justificar la aplicación. Sin embargo, se está encontrando en algunas reclamaciones que en la hoja “contrastacion_Item”, columna P “Glosas Unificadas”, se relacionan las glosas aplicadas por la interventoría y las mismas no se encuentran en la hoja “Glosas Interventoría”, generando confusión frente a si la misma procede o no (...)*”.
 4. El día veinte (20) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico remitió respuesta a los Hallazgos parciales con inconsistencias en glosas aplicadas interventoría PQT_08_Z4 indicando lo siguiente: “(...) *De acuerdo con el correo que antecede y, después de las validaciones efectuadas al archivo en Excel enviado el pasado dieciocho (18) de noviembre del año 2024, se emite el Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_08_Z4 (.xlsb) que, de acuerdo con las observaciones generadas por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 se agrega la hoja de cálculo de “Glosas interventoría”, con el ajuste correspondiente. Asimismo, se precisa que esta modificación no afecta la continuidad del proceso de respuesta de las observaciones de calidad efectuadas por la interventoría (...)*”.
 5. El día veintiuno (21) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico remitió a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. el archivo denominado Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 RESPUESTA_UTR2023 21112024, mediante oficio UTR2023-AD-OF-165-2024 Respuesta observaciones PQT_08_Z4, con el siguiente resultado:

TABLA 1. UTR2023-AD-OF-165-2024 RESULTADOS RESPUESTA OBSERVACIONES DE CALIDAD MUESTRA PQT_08_Z_4		
Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada
7	334	58

Fuente: UTR2023-AD-OF-165-2024 Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

6. El día veintiuno (21) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S emitió correo electrónico al contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, indicando que “(...) *una vez revisada la información relacionada en el oficio UTR2023-AD-OF-165-2024, evidenció error en los valores discriminados en la tabla resumen toda vez que efectuaron la sumatoria de calificaciones conformes con resultados “Aceptadas parciales” lo cual no es procedente y su resultado no es consistente, por lo tanto se requirió efectuar la corrección del oficio, para lo cual se adjuntó el resultado de la tabla dinámica que se aplicó al archivo denominado Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 RESPUESTA_UTR2023 21112024 para ser ajustado (...)*”.
7. El día veintidós (22) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, remitió mediante correo electrónico comunicación UTR2023-AD-OF-166-2024 con ajuste en la tabla resumen, reportando el siguiente resultado:

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

TABLA 2. UTR2023-AD-OF-166-2024 AJUSTE RESPUESTA A OBSERVACIONES MUESTRA DE CALIDAD PQT_08_Z_4

Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta
7	206	58	128

Fuente: UTR2023-AD-OF-166-2024 Ajuste Respuesta a observaciones muestra de calidad AGS PQT_08_Z4(.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

El resultado de aceptación a conformidad de las observaciones de calidad por ítem, así:

TABLA 3. Matriz aceptación estados observaciones de calidad PQT_08_Z4 – UT RECLAMACIONES 2023

Guía	Aceptada	Aceptada parcial	No Aceptada	Conforme	Total
Conforme	-	-	-	3.249	3.249
Conforme con observación	1	637	779	-	1.417
No conforme	133	41	367	-	541
Total, reclamaciones	134	678	1.146	3.249	5.207

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 RESPUESTA _UTR2023 21112024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

8. El día veintiséis (26) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. como resultado del análisis en pre-conciliación de la muestra de trescientas noventa y nueve (399) reclamaciones del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), envió mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION) 26112024”, con diecisiete (17) reclamaciones calificadas como “No Conforme”, discriminadas de la siguiente forma en la hoja de cálculo de Excel “Contrastacion_reclamacion” con el siguiente resultado:

Seis (6) reclamaciones en color verde aceptadas previamente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.

Siete (7) reclamaciones en color naranja aceptadas parcialmente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, sin embargo, cambian de estado definitivo las reclamaciones.

Cuatro (4) reclamaciones en color amarillo que serán llevadas a conciliación para definir el estado final.

Ahora bien, dentro de la hoja de cálculo “Contrastacion_item”, respecto a las diecisiete (17) reclamaciones anteriormente relacionadas se encuentran ciento un (101) ítems calificados como “no conforme”.

Tabla 4. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRECONCILIACIÓN) del PQT_08_Z4

Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento veintiocho (128) reclamaciones quedaron conformes.	128
	Ochenta y tres (83) reclamaciones que se encontraban observadas como “Conforme con observación” pasan a calificación “Conforme”. (verificar columna AI y Z)	83
	Treinta y seis (36) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación “conforme”. (verificar columna AI y Z)	36
Total, Conforme		247

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Tabla 4. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRECONCILIACIÓN) del PQT_08_Z4		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme con observación	Ciento treinta y un (131) reclamaciones quedaron calificadas como “conforme con observación”.	131
	Cuatro (4) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conformes” pasaron a calificación conforme con observación. (verificar columna AI)	4
Total, conforme con observación		135
No conforme	- Seis (6) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” fueron aceptadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (resaltadas en color verde columna C). - Siete (7) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” y se encontraba aceptadas parcialmente por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, pasa a calificativo “no conforme” (resaltadas en color naranja columna C). - Cuatro (4) reclamaciones que se encontraban observadas como “No conforme” se llevaron a conciliación para definir su estado final (resaltadas en color amarillo columna C).	17
Total, No Conforme		17
Total, General		399

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION) (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El día veintiséis (26) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S. remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico el archivo denominado Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION) 26112024 (.xlsb) enviado el día veintiséis (26) de octubre del año 2024, con ajuste en la tabla dinámica de preconciación por desactualización en la relación del total de las reclamaciones invocando trescientas noventa y ocho (398) reclamaciones, que en realidad son trescientas noventa y nueve (399) reclamaciones.
 - El día veintiséis (26) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMORAL RCLAMACIONES 2023, envió a la firma Interventora mediante correo electrónico la solicitud de aclaración Respecto de los universos presentados por AGS en el Anexo 1 y frente a los 101 ítems involucrados en 17 reclamaciones marcadas con colores amarillo, naranja y verde.
 - El día veintiséis (26) de noviembre del año 2024, la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., convocó a reunión virtual con el fin de visualizar los archivos y facilitar de esta manera el entendimiento. Al finalizar la reunión se evidenció que no se incurrió en inconsistencias que dieran lugar a modificación del archivo Anexo 1, el cual conserva su denominación y fecha de entrega Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION) 26112024 (.xlsb); por el contrario, se aclaró la debida interpretación a la columna AF” “GLOSAS A CONCILIAR en la hoja de cálculo en Excel denominada “Contrastacion_Item”
- De igual manera se revisó el Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_ (PRECONCILIACION) 26112024 (.xlsx); en hoja “Contrastación_Items” evidenciando que los seiscientos diez (610) ítems se encontraban debidamente diligenciados por la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., en las columnas “V, W, X y Y” y que las columnas “Z y “AA” corresponden a campos exclusivos de contra respuesta en etapa de preconciación por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
- El día veintiséis (27) de noviembre del año 2024, se inició conciliación del paquete 8 de la zona 4 (PQT_08_Z4), con la presentación de los integrantes de cada uno de los equipos de trabajo que intervendrán en la reunión, se hace referencia a las particularidades del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), como lo son las reclamaciones pertenecientes a la muestra, el margen de error y el valor crítico que aplica para el caso, considerando que, si superado el valor crítico de inclusive veinticuatro (24) reclamaciones con cambio de estado, el paquete será rechazado y se solicitará su reprocesamiento iniciando las etapas desde la extracción y evaluación de una segunda muestra.

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Por otra se manifiesta por parte de la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S que dentro de la Instrucción No. 8, la ADRES solicitó incorporar en paquetes 08 las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencia y que fueron excluidas de los paquetes 4, 5, 6 y 7 según instrucción remitida el veintiuno (21) de junio del año 2024, mediante correo electrónico con el oficio 20244303240171, cuyo detalle es el siguiente:

TABLA 5. DETALLE RECLAMACIONES INCORPORADAS EN PQT_08_Z4		
PAQUETE	RECLAMACIONES	VALOR RECLAMADO
PQT_04	1.271	\$ 3.991.712.882,00
PQT_05	4.061	\$ 12.439.183.982,00
PQT_06	5.979	\$ 11.537.499.381,00
PQT_07	3.194	\$ 5.765.184.648,00
TOTAL	14.505	\$ 33.733.530.893,00

Fuente: Radicado No.: 20244303240171 de la ADRES; Elaborado AGS COLOMBIA S.A.S

Por lo anteriormente descrito, el PQT_08_Z4 quedó conformado con un total de 21.828 reclamaciones.

Se precisó que se llevará a cabo la conciliación de diferencias haciendo referencia a las reclamaciones y los ítems que se encuentran calificados como no conforme y conforme con observación que generan divergencia en la auditoría practicada por los intervinientes.

- 12.1. Se proyecta el archivo de conciliación, explicando que se llevará a cabo la conciliación a ítems y el resultado será extrapolado al resultado final de la reclamación bajo el siguiente parámetro que se especifica en las siguientes casillas:

TABLA 6. RESULTADO CONCILIACIÓN		
AK	AL	AM
Calificación final	Estado Final	Observaciones

Fuente: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACIÓN).77112024 (.xlsb); Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 12.2. La interventoría AGS COLOMBIA S.A.S, dispuso en el chat de la reunión de conciliación a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, las diecisiete (17) reclamaciones calificadas como “No Conforme”, discriminadas de la siguiente forma en la hoja de cálculo “Contrastacion_reclamacion”:

- Seis (6) reclamaciones en color verde aceptadas previamente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se relacionan a continuación:

Reclamación ID	Número Radicación
18500143	13712032
18505591	13716252
18506820	13716827
18509717	13718885
18512771	13720804
18531428	13735974

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

- Siete (7) reclamaciones en color naranja aceptadas parcialmente por la firma auditora UNION TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, quienes confirman su aceptación por cambio de estado y se relacionan a continuación:

Reclamación ID	Número Radicación
18495830	13709734
18503961	13714747
18509303	13718698
18512585	13720618
18518408	13724689
18518484	13724765
18527825	13733062

- Cuatro (4) reclamaciones en color amarillo que se llevaron a conciliación para definir el estado final, se relacionan a continuación:

Reclamación ID	Número Radicación
18488595	13704870
18495401	13709408
18507555	13717472
18517985	13724397

12.3. Se procedió con el diligenciamiento del archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (PRECONCILIACION) 26112024 (.xlsb)” en la hoja de cálculo en Excel “Contrastacion_Reclamacion” en las columnas antes descritas definiendo el resultado final de conciliación a ítem y a reclamación de las diecisiete (17) reclamaciones con calificación “No Conforme” así:

TABLA 7. RECLAMACIONES ACEPTADAS POR EL INTERVENTOR DE ACUERDO CON LAS JUSTIFICACIONES DE UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023			
RESULTADO CONCILIACIÓN			
C	AK	AL	AM
Número Radicación	CALIFICACIÓN FINAL	ESTADO FINAL	OBSERVACIONES
13704870	CONFORME	NO APROBADA	SE MANTIENE AUDITORIA DE LA FIRMA
13709408	NO CONFORME	APROBADA	UT ACEPTA LEVANTAR GLOSAS
13709734	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13712032	NO CONFORME	APROBADA	ACEPTADAS PREVIAMENTE POR LA UT
13714747	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13716252	NO CONFORME	NO APROBADA	ACEPTADAS PREVIAMENTE POR LA UT
13716827	NO CONFORME	NO APROBADA	ACEPTADAS PREVIAMENTE POR LA UT
13717472	CONFORME CON OBSERVACION	NO APROBADA	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13718698	NO CONFORME	NO APROBADA	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13718885	NO CONFORME	NO APROBADA	ACEPTADAS PREVIAMENTE POR LA UT
13720618	NO CONFORME	NO APROBADA	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13720804	NO CONFORME	NO APROBADA	ACEPTADAS PREVIAMENTE POR LA UT

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

TABLA 7. RECLAMACIONES ACEPTADAS POR EL INTERVENTOR DE ACUERDO CON LAS JUSTIFICACIONES DE UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023			
13724397	CONFORME	APROBADA PARCIAL	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13724689	NO CONFORME	NO APROBADA	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13724765	NO CONFORME	NO APROBADA	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13733062	NO CONFORME	APROBADA PARCIAL	TENER EN CUENTA OBSERVACIONES DE HOJA CONTRASTACION A ÍTEM
13735974	NO CONFORME	NO APROBADA	ACEPTADAS PREVIAMENTE POR LA UT

Fuente "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb) "Contrastacion_Reclamacion"; **Elabodo:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

12.4. Acto seguido se conciliaron a ítem y a reclamación las ciento treinta y cinco (135) reclamaciones con calificación Conforme con observación así:

TABLA 8. RECLAMACIONES CON CALIFICACIÓN CONFORME CON OBSERVACIÓN											
#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID
1	13704231	18487704	35	13711886	18499994	69	13718933	18509765	103	13726968	18520731
2	13704964	18488696	36	13711895	18500003	70	13718957	18509789	104	13726990	18520753
3	13705355	18489190	37	13711897	18500005	71	13719577	18511075	105	13727382	18521169
4	13705483	18489357	38	13711901	18500009	72	13719596	18511094	106	13727488	18521275
5	13705486	18489360	39	13711917	18500025	73	13719605	18511103	107	13727597	18521384
6	13705824	18489927	40	13712510	18500744	74	13719608	18511106	108	13727609	18521396
7	13705847	18489950	41	13712720	18501233	75	13719670	18511168	109	13728622	18522468
8	13706491	18490806	42	13712975	18501581	76	13719785	18511285	110	13728709	18522555
9	13706713	18492021	43	13713003	18501609	77	13720093	18511966	111	13729142	18522989
10	13706715	18492023	44	13713028	18501634	78	13720670	18512637	112	13729632	18523482
11	13706716	18492024	45	13713078	18501684	79	13720703	18512670	113	13730382	18524848
12	13706746	18492054	46	13713252	18501858	80	13720715	18512682	114	13730572	18525044
13	13706807	18492127	47	13713860	18502868	81	13720815	18512782	115	13730595	18525067
14	13706906	18492291	48	13713869	18502877	82	13721145	18513332	116	13731041	18525547
15	13707352	18492930	49	13714779	18503993	83	13721239	18513426	117	13731593	18526126
16	13707411	18492989	50	13714858	18504072	84	13723093	18516530	118	13731703	18526240
17	13707538	18493177	51	13716272	18505684	85	13723165	18516602	119	13734336	18529738
18	13707610	18493249	52	13716712	18506611	86	13723174	18516611	120	13734340	18529742
19	13708653	18494522	53	13716866	18506859	87	13723276	18516731	121	13734346	18529748
20	13709421	18495414	54	13716920	18506914	88	13723287	18516742	122	13734361	18529763
21	13709514	18495507	55	13717137	18507132	89	13723488	18516943	123	13734573	18529985
22	13709554	18495547	56	13717195	18507190	90	13723528	18516983	124	13734721	18530133
23	13709581	18495574	57	13717249	18507244	91	13723625	18517080	125	13735013	18530467
24	13709582	18495575	58	13717252	18507247	92	13723639	18517094	126	13736119	18531573
25	13709615	18495608	59	13717287	18507282	93	13723643	18517098	127	13736484	18532089
26	13709652	18495645	60	13717375	18507374	94	13723697	18517152	128	13738650	18534429
27	13709664	18495657	61	13717886	18508241	95	13723698	18517153	129	13738671	18534450
28	13709739	18495835	62	13717918	18508273	96	13724199	18517736	130	13738815	18534594
29	13709868	18497463	63	13717997	18508352	97	13724272	18517809	131	13739012	18534791
30	13710046	18497641	64	13718001	18508356	98	13726146	18519871	132	13704847	18488572

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

TABLA 8. RECLAMACIONES CON CALIFICACIÓN CONFORME CON OBSERVACIÓN

#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID	#	Número Radicación	Reclamación ID
31	13710054	18497649	65	13718002	18508357	99	13726480	18520205	133	13708026	18493699
32	13710063	18497658	66	13718730	18509336	100	13726549	18520274	134	13717839	18508035
33	13710162	18497757	67	13718803	18509600	101	13726584	18520309	135	13727461	18521248
34	13711860	18499968	68	13718827	18509624	102	13726596	18520321			

Fuente "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb) "Contrastacion_Item; Elabodo: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

13. Finalizada la conciliación de reclamaciones con calificación diferente a "Conforme", se determinaron los siguientes resultados evaluados por la interventoría, dispuestos en el archivo denominado a partir de su diligenciamiento en conciliación como Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb).

TABLA 9. RESULTADO CONCILIACIÓN

CALIFICACIÓN	CANT. RADICADO
CONFORME	261
CONFORME CON OBSERVACIÓN	124
NO CONFORME	14
Total, general	399

Fuente "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_08_Z4 (CONCILIACION) 27112024 (.xlsb) "Tabla Resultado Conciliacion" Elabodo: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S

- Doscientas sesenta y una (261) reclamación quedaron en estado "Conforme", sin observación o ajuste.
 - Ciento veinticuatro (124) reclamaciones quedaron es estado "Conforme con observación" para ajustar y extrapolar por la firma auditora UT RECLAMACIONES 2023.
 - Catorce (14) reclamaciones quedaron en estado "No conforme" al término de la conciliación.
14. Se revisaron cincuenta y tres (53) reclamaciones relacionadas en el archivo denominado Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_ por divergencia en estado de reclamación; se definió estado definitivo a cuatrocientas treinta y cinco (435) ítems con base al concepto emitido por la Interventoría en hoja de cálculo en Excel denominada Contrastación_Items en la columna "V" en un primer momento dentro de la misma conciliación, quedando ciento setenta y cinco (175) ítems para ser verificados por la firma auditora en un segundo momento con plazo de conciliación para el día veintiocho (28) de noviembre de 2024.
15. En conclusión, se dio continuidad al cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_07_Z4), pues finalizada la conciliación, el resultado de auditoría no superó el margen de error del 6% y el valor crítico de veinticuatro (24) reclamaciones según lo establecido en el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad.
16. El día veintiocho (28) de noviembre del año 2024, se convocó la reunión de conciliación para determinar el estado definitivo de los ciento setenta y cinco (175) ítems previa revisión por parte de la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y al final se proyectó el resultado de conciliación de las cincuenta y tres (53) Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4 por divergencia en estado de reclamación presentando el siguiente resultado:

TABLA 13. RESULTADO DE CONCILIACIÓN ALERTAS_HALLAZGOS_AUDITORIA_GIVRA_PQT_08_Z_4_

Estado definitivo reclamación	Reclamación ID
APROBADA	15

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

TABLA 13. RESULTADO DE CONCILIACIÓN ALERTAS_HALLAZGOS_AUDITORIA_GIVRA_PQT_08_Z_4_	
APROBADA PARCIAL	11
NO APROBADA	27
Total, general	53

Fuente: Anexo 2. Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT(CONCILIACION) 28112024; Elaborado INTERVENTORIA AGS COLOMBIA S.A.S

17. Asimismo, se reiteró que el archivo denominado Anexo 3. Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_08_Z_4_UT_RESPUESTA 13112024 (.xlsx), se verificará con la BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4).
18. Los ajustes deben ser aplicados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, en la BDT de cierre del paquete 08 de la zona 4 (PQT_08_Z4), de acuerdo con los respectivos archivos conciliados, los cuales serán el insumo para verificar los ajustes aplicados por la firma auditora, así como la certificación de cierre del paquete en referencia.
19. La firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., transmitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la información allegada mediante correo electrónico el día veinticinco (25) de noviembre del año 2024, donde la ADRES remitió la Resolución 0176621, que resuelve de manera favorable recursos de reposición interpuestos por algunas IPS entre ellas La IPS ODONTOTRANS S.A.S identificada con NIT 900257333., la cual queda excluida de la lista de IPS Fantasma y por tanto no aplica glosa por inexistencia en sede física.
20. Al mismo tiempo la firma Interventora AGS COLOMBIA S.A.S., reiteró tener en cuenta la indicación de la ADRES, con respecto a la posible situación anómala evidenciada por el contratista auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, a la IPS Liliam Yolanda Chapal Chapal, según oficio UTR2023-AD-OF-146-2024 del día dieciséis (16) de octubre de 2024.

5. Compromisos		
Tareas / Actividades	Responsable (s)	Fecha de compromiso
Entrega de BDT de resultados ajustada	Contratista Auditor UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	02/12/2024
Revisión de la BDT de resultados ajustada	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	03/12/2024
De acuerdo con resultados de validación a BDT ajustada se emitirá la Certificación de cierre	Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.	04/12/2024

Aplica próxima reunión	SI ☐ NO ☒	Fecha	N/A	Hora	N/A
------------------------	--	-------	-----	------	-----

Nombre de citado a la reunión	Cargo	Asistió		Firma (si se requiere física) Correo electrónico (si se envía por este medio)
		SI	NO	
María Esperanza Rozo	Directora jurídica UT RECLAMACIONES 2023	X		
Martha Lucía Flórez Pinzón	Directora de auditoria zona 3 - UT RECLAMACIONES 2023	X		

ACTA DE CONCILIACIÓN

347-F002-V02

Nombre de citado a la reunión	Cargo	Asistió		Firma (si se requiere física) Correo electrónico (si se envía por este medio)
		SI	NO	
Maria Consuelo Gonzalez Aristizabal	Directora de auditoría de la zona 4- UT RECLAMACIONES 2023	X		
Cilia Inés Guio Pedraza	Directora de control interno zona 4 - UT RECLAMACIONES 2023	X		
Diana Marcela Garzón Mora	Abogada de la dirección jurídica - UT RECLAMACIONES 2023	X		
Hernando Morales Diaz	Dirección de calidad - UT RECLAMACIONES 2023	X		(Se anexa Listado de Asistencia virtual)
Miller Hernando Castillo Reina	Coordinador Operativo - UT RECLAMACIONES 2023	X		
Cenaida Gómez Nieto	Experta Reclamaciones AGS COLOMBIA S.A.S	X		
Diego Francisco Medina Holguín	Líder Operativo AGS COLOMBIA S.A.S	X		
María Helena Cabezas Hernández	Líder de calidad reclamaciones zona 4 AGS COLOMBIA S.A.S	X		

Instrucciones:

- Se debe preferir de manera digital y evitar imprimir. Solo se imprime y firma si hay algún requerimiento contractual u otro requisito que obligue a tener actas impresas. De todas maneras, siempre debe quedar digital.
- Si la reunión es virtual o es presencial pero no se requiere firmas, se debe enviar acta a correo electrónico de los convocados (en el campo firma o correo, aplicaría dejar correo electrónico).
- Al enviar el acta por correo electrónico de los convocados se da por aceptada, si no se reciben comentarios en un plazo de cinco (5) días hábiles.